



**“ANEXO A LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN DIRIGIDO A MAYORES DE ENTRE 25 Y 54 AÑOS DENOMINADO “SOSTENIBILIDAD Y TRANSITABILIDAD EN EL CINTURÓN VERDE DE ÁGUILAS Y SU ENTORNO”, aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2021.**

## ANEXO

### Materias objeto de las pruebas teórico-prácticas:

La prueba consistirá en un cuestionario de preguntas cortas sobre los conocimientos teóricos, técnicos y profesionales según las características, funciones y tareas que deberán desarrollarse según el puesto de trabajo al que se opte.

### Conocimientos básicos para todos los puestos de trabajo ofertados que están disponibles en la página web sefcarm.es y sepe.es:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto de Empleo y Formación.
- Orden de 16 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de bases reguladoras del Programa Mixto de Empleo y Formación.
- Orden de 24 de noviembre de 2017, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de bases reguladoras del Programa Mixto de Empleo y Formación.
- Resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones del programa Mixto Empleo-Formación para entidades locales de la Región de Murcia 2020.
- Extracto de la Resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa mixto empleo-formación para entidades locales de la Región de Murcia 2020.
- Resolución de 31 de enero de 2019 de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se dictan instrucciones en relación a la ejecución, seguimiento, control y evaluación de actuaciones vinculadas a Programas Mixtos de Empleo y Formación (PMEF).





- Procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos participantes en acciones formativas que comprendan certificados de profesionalidad.
- Instrucción sobre actuaciones a realizar por el servicio regional de empleo y formación y entidades de formación durante la impartición de las acciones formativas.
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
- Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

### Conocimientos específicos:

**1. Docentes:** Consistirá en una prueba práctica en la que los/las aspirantes deberán demostrar que poseen los conocimientos teóricos, técnicos y profesionales del puesto de trabajo al que se opta para desarrollar un PMEAF en Águilas en el que se imparten los certificados de profesionalidad de “Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización (EOCB0209) (Nivel I) o bien el de “Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes” (AGAO0208) (Nivel II).

#### **1.1. Personal Docente AGAO0208:**

- Real Decreto 1375/2008 de 1 de agosto: especificaciones del certificado de profesionalidad de “Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes”.
- Conocimientos sobre el territorio y la economía de Águilas.

#### **1.2. Personal Docente EOCB0209:**

- Real Decreto 644/2011, de 9 de mayo, modificado por RD 615/2013, de 2 de agosto: especificaciones del certificado de profesionalidad de “Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización”.
- Conocimientos sobre el territorio y la economía de Águilas.

**2. Personal Apoyo Técnico:** Consistirá en una prueba práctica en la que los/las aspirantes deberán demostrar que poseen los conocimientos teóricos, técnicos y profesionales del puesto de trabajo al que se opta, versará sobre las tareas de apoyo al/la docente en la realización y ejecución de las actuaciones previstas en el transcurso del PMEAF en Águilas en el que se imparten los certificados de profesionalidad de “Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización” y de “Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes”:





- Real Decreto 1375/2008 de 1 de agosto: especificaciones del certificado de profesionalidad de “Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes”.
- Real Decreto 644/2011, de 9 de mayo, modificado por RD 615/2013, de 2 de agosto: especificaciones del certificado de profesionalidad de “Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización”.
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Conocimientos sobre el territorio y la economía de Águilas.

**3. Personal de Apoyo Administrativo:** Consistirá en una prueba teórico-práctica en la que los/las aspirantes deberán demostrar que poseen los conocimientos teóricos, técnicos y profesionales del puesto de trabajo al que se opta, versará sobre tareas a desarrollar por el personal de apoyo en el transcurso del PMEF en Águilas y la normativa empleada:

- Conocimientos sobre el territorio y la economía de Águilas.
- Módulos de impartición obligatoria a los/as alumnos/as del Programa Mixto Empleo-Formación.
- Conocimientos de informática:
  - Procesador de textos.
  - Hojas de cálculo.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

